INFORME DE LA COMISARIO
BROTHROJAS S. A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA **BROTHROJAS S. A.**, LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

BROTHROJAS S. A., SE CONSTITUYÓ EL 12 DE DICIEMBRE DE 2013, MEDIANTE RESIOLUCIÓN No.SC.DIC.M.13.0568, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EL 19 DE DICIEMBRE DE 2013, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MACHALA EL 06 DE ENERO DE 2014. EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES EL DESARROLLO Y EXPLOTACION DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIONES VIALES, CIVILES Y DE INFRAESTRUCTURA SANITARIAS, HIDRAULICAS...

- EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO, LA COMPAÑÍA RECIEN SE CONSTITUYO, POR LO QUE SUUS OPERACIONES AUN NO SE HAN INICIADO.
- SE APLICO EL CONTROL INTERNO A LAS TRANSACCIONES QUE REALIZO LA COMPAÑÍA EN LA ETAPA PREOPERACIONAL. ASI COMO A LAS ADMINISTRATIVAS.
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.
- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA GERENCIA EN TODAS SUS DECISIONES, OBLIGACIONES Y CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS, POLITICAS, PROCEDIMI9ENTOS, SON DE RESPONSABILIAD DE SU ADMINISTRACIÓN.

AGRADECIENDO POR LA CONFIANZA BRINDADA EN PODER APORTAR CON EL PRESENTE INFORME ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,

Ing. Com. Irlanda Peggy Santacruz Aguirre
COMISARIO PRINCIPAL